

Junta Estatal de Control de Recursos del Agua Aviso de Reunión Pública

Identificación de un Administrador para el Distrito de Agua del Condado de San Lucas

Jueves 5 de noviembre de 2026, de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Esta reunión se llevará a cabo en:

**Sala de Usos Múltiples de la Escuela San Lucas Union
53675 San Benito Street, San Lucas, CA 93954**

PROPÓSITO

La Junta Estatal de Control de Recursos del Agua (Junta Estatal del Agua) le invita a asistir a una reunión para informarse sobre la selección de California Water Service, Distrito King City (Cal Water) como posible Administrador del Distrito de Agua del Condado de San Lucas (San Lucas CWD).

Un administrador es una persona o entidad designada y/o autorizada para ejercer un control administrativo total y absoluto sobre un sistema de agua designado con el fin de proporcionar un suministro adecuado de agua potable segura y asequible.

Esta reunión pública es un requisito del proceso de nombramiento de un administrador. El propósito de esta reunión es brindar información sobre lo siguiente:

- Estado actual de la situación de agua potable en San Lucas CWD
- Propósito y función de un Administrador
- Calificaciones, conflictos de intereses y alcance de las tareas del administrador

La reunión también ofrecerá al público la oportunidad de plantear preguntas y aportar comentarios. El público puede enviar preguntas y comentarios desde ahora hasta el 12 de noviembre de 2026.

SERVICIOS DE IDIOMAS

Esta reunión se ofrecerá en inglés y español, y se podrán solicitar otros servicios de interpretación. Para solicitar la traducción de un documento escrito, servicios de

interpretación para la reunión o servicios de lenguaje de señas, utilice una de las siguientes opciones con al menos diez (10) días hábiles de anticipación a la reunión, si es posible:

- Envíe una solicitud en línea: bit.ly/OPEETALanguageServices;
- Llame al: 916.445.5615;
- Correo electrónico: languageservices@waterboards.ca.gov

*Comuníquese con nosotros para solicitar servicios lingüísticos o información en su idioma.
Contact us to request information in your language.*

Свяжитесь с нами, чтобы запросить информацию на вашем языке.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੇ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪ੍ਰਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਾਡੇ ਨਾਲ ਸੰਪਰਕ ਕਰੋ।

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika

ACCESIBILIDAD

Los usuarios de dispositivos de telecomunicaciones para personas con discapacidad auditiva (TDD) pueden comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California al TTY (800) 735-2929 o a través de la línea de voz para teletipo (TTY) al (800) 735-2922.

Toda persona que requiera una adaptación razonable para participar en la reunión puede comunicarse al (916) 341-5254 o enviar un correo electrónico a contact@waterboards.ca.gov (al menos diez (10) días hábiles antes de la reunión). Consulte más información sobre accesibilidad dentro de Zoom en www.zoom.com/en/accessibility.

CÓMO ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS – FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

Correo Postal: San Lucas Drinking Water Project c/o Ileana Wald
State Water Resources Control Board – DDW
1001 I Street, 17th floor, Sacramento CA 95814

Correo electrónico: SAFER@waterboards.ca.gov

Formulario en línea: bit.ly/sanlucaswatercomment

MATERIALES DE LA REUNIÓN

Los materiales y detalles de la reunión están disponibles en:
bit.ly/DDW_AdminWebsite y en bit.ly/sanlucaswater

ANTECEDENTES

Durante varios años, San Lucas CWD no ha suministrado agua potable conforme a las normas a sus clientes de forma constante. Además de la seguridad del agua, la Junta Estatal del Agua también está preocupada por la capacidad de San Lucas CWD para

proporcionar de forma sostenible un suministro de agua potable seguro y asequible.

La Junta Estatal del Agua propone nombrar un administrador, Cal Water, para gestionar el sistema de agua de San Lucas CWD. Todas las medidas adoptadas por un administrador deben redundar en el mejor interés de la comunidad abastecida por los sistemas de agua e incluyen lo siguiente:

- Fomentar el acceso a un suministro adecuado de agua potable segura y asequible; y
- realizar reuniones públicas al menos cada tres meses.

Cualquier usuario, inquilino o propietario que reciba agua de un sistema de agua designado puede presentar una petición ante la Junta Estatal del Agua para revocar o modificar una decisión del administrador o para reemplazar a un administrador. La descripción de este proceso y la autoridad del administrador se encuentran en la Sección 116686 del Código de Salud y Seguridad y en el Manual del Administrador de la Junta Estatal del Agua.

INFORMACIÓN SOBRE EL ADMINISTRADOR PROPUESTO

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR

Se ha identificado a California Water Service, Distrito King City (Cal Water) como un candidato viable para ser nombrado como administrador.

ALCANCE DEL NOMBRAMIENTO Y SERVICIOS PRESTADOS

Este administrador será un administrador con plenos poderes, tal como se define en el Manual del Administrador disponible en línea en: bit.ly/AdminPolicy_Handbook

CONFLICTO DE INTERESES

Hasta la fecha, ni la Junta Estatal del Agua ni San Lucas CWD han encontrado ningún conflicto de intereses con Cal Water. Si en algún momento se propusiera una medida que pudiera generar un conflicto de intereses, el administrador está obligado a notificar por escrito a la Junta Estatal del Agua, además de a todos los usuarios, inquilinos y propietarios que reciben el servicio de agua del sistema de agua designado, con 30 días de anticipación a la implementación de dicha medida.

MÁS INFORMACIÓN

- Email: SAFER@waterboards.ca.gov
- Sitio web del Administrador de la Junta Estatal del Agua: bit.ly/DDW_AdminWebsite
- Sitio web de SAFER: bit.ly/sanlucaswater